



## Explotación sexual comercial de menores en Guatemala

Con respecto al proceso de capacitación de la policía a través de ECPAT, se firmó un acuerdo de cooperación con las autoridades de la Policía Nacional Civil de Guatemala; con el objetivo de sensibilizar y formar a 500 policías de los rangos intermedios en la temática.

Los resultados fueron positivos, ya que se han logrado cambios concretos en la percepción de la temática entre los policías participantes - por ejemplo relataron sus experiencias de: "como poder identificar una víctima de la explotación sexual; como actuar en casos de violación de los derechos humanos; como efectuar la investigación y entrevistas a las víctimas sin re-victimizarlas; y de haber desarrollado más su comprensión y solidaridad con niños, niñas y adolescentes."

No obstante, los directivos de alto y mediano rango de la institución no recibieron el curso de capacitación; por lo tanto, es importante que todos estén capacitados con el fin de fortalecer la institución.

Con la finalidad de medir el impacto del proceso de capacitación, se requiere una evaluación cuantitativa y cualitativa continua del curso. En el marco de los módulos del proceso de capacitación, se han realizado evaluaciones de contenido, metodología, y de los capacitadores. Las evaluaciones son continuamente analizadas, ya que esto ha permitido implementar cambios en el contenido de la enseñanza y en la didáctica/metodología, aún cuando las capacitaciones se estaban realizando.

Para un país caracterizado por valores fuertemente conservadores como Guatemala, la integración de temas como la masculinidad y la exposición a la sexualidad en estos grupos meta tradicionalmente masculinos, es muy innovador. El enfoque metodológico apunta inicialmente a trabajar con el fenómeno de la violencia sexual contra mujeres y niñas con una base sociológica, y dirigiéndose a cada participante también en un nivel personal. Este enfoque hace posible la generación de empatía y solidaridad con las personas afectadas por la explotación sexual comercial.

El equipo de capacitadores se constituyó con hombres y mujeres. Al respecto, ECPAT utilizó un psicólogo experimentado que desarrolló los contenidos sobre masculinidad y el sistema patriarcal, que generalmente son considerados como tabú por los participantes.

Con el objeto de fortalecer institucionalmente al Ministerio Público, no sólo se capacitó a los fiscales y auxiliares de fiscales, sino que se elaboró un manual de procedimientos investigativos y de aplicación de la ley en casos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Este manual será revisado y aprobado por el Ministerio Público para su institucionalización.

Se puede considerar estos procesos de capacitaciones como buenas prácticas, debido a que se enfocan en temas novedosos para ellos, como es la explotación sexual comercial, la masculinidad, la no re-victimización de niñas, niños y adolescentes, por lo que se espera que los policías y fiscales apliquen el enfoque de derechos y de protección a las víctimas de explotación sexual comercial.

### Lecciones aprendidas

Población	alrededor de 12.7 millones
Adolescentes menores de 15 años	43,1 %
PIB per cápita (PPA en US\$)	4.568
Rango en el índice de desarrollo humano	118 (de 177)
Rango en el índice de desarrollo relacionado al género	104 (de 177)
Tasa de analfabetización de adultos (>15 años)	30,9 %
Cobertura de la escuela primaria	94 %
Escolaridad avanzada	34 %
Llegada de turistas (2005)	alrededor de 1 millón



#### Extensión y forma

En Centroamérica, el número de personas menores de edad explotadas sexualmente se incrementa constantemente, tanto a nivel nacional como regional. Fuentes gubernamentales estiman el número de víctimas menores de edad, a nivel nacional, en más de 15.000. Las víctimas son sobre todo niñas entre 15 y 18 años de edad, pero en forma creciente también varones. Alrededor del 50 % de los niños, niñas y adolescentes son originarios de países limítrofes como El Salvador, Honduras y Nicaragua. Estas personas migran de sus países vecinos, para buscar un trabajo mejor remunerado o porque son reclutadas y tratadas por redes organizadas con el propósito de su explotación sexual. Terminan llegando a burdeles y clubes nocturnos, en particular en la Ciudad de Guatemala, pero también en puertos y ciudades fronterizas, donde son explotadas. Muchos de las y los adolescentes guatemaltecos pertenecen a la población indígena rural, y con frecuencia han perdido a sus familias, debido a los 36 años de guerra civil en su país.

En Guatemala se produce y usa material pornográfico de niñas y niños, el cual se distribuye a nivel nacional e internacional.

#### Causas y trasfondo

Después de décadas de guerra civil y múltiples violaciones de los derechos humanos que la acompañaron - en especial con respecto a la población indígena, la sociedad de Guatemala está profundamente dividida y altamente traumatizada. La continua injusticia económica y social entre las clases indígena y "blanca" de la población genera una gran cantidad de actos de violencia social y específica de género. Debido a la "cultura del machismo", la discriminación y la exclusión social de las mujeres y las niñas son fenómenos cotidianos; los asesinatos de mujeres y la violación de niñas como ritos de iniciación de pandillas de jóvenes forman parte de los crímenes comunes, aunque raramente procesados. En la actualidad, solamente alrededor del 10% de los crímenes cometidos en Guatemala son esclarecidos: Según un diario local, siete de cada diez niños y niñas están siendo abusados físicamente. En este clima social, caracterizado por la violencia, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes representa solamente otro delito, directamente ligado al crimen organizado, a las rutas del comercio de drogas y la trata de seres humanos, que se dirigen de América Central a los Estados Unidos.

Actualizaciones 2008

[www.gtz.de/nochildabuse](http://www.gtz.de/nochildabuse)

El Proyecto Sectorial de la GTZ "Protección de menores contra la explotación sexual", por encargo del BMZ, está apoyando a países socios en la implementación del Protocolo Opcional sobre la venta de niñas y niños y la prostitución y la pornografía infantil.

Información adicional disponible en:  
Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH  
División Salud, Educación y Protección Social  
Proyecto Sectorial "Protección de menores contra la explotación sexual"  
T +49 (0) 6196-79-1512  
F +49 (0) 6196-79-801512  
E [nochildabuse@gtz.de](mailto:nochildabuse@gtz.de)  
I [www.gtz.de/nochildabuse](http://www.gtz.de/nochildabuse)





## Actividades nacionales para el combate de la explotación sexual comercial de menores

### Plan de acción nacional

En 2001, fue adoptado el plan nacional de acción contra la explotación sexual comercial de menores de edad. Estará en vigor hasta 2010 y prevé actividades en las áreas de prevención, procesamiento, y apoyo a las víctimas. Un grupo de instituciones estatales, organizaciones de derechos de la niñez, y donantes multilaterales fueron significativamente involucrados en el desarrollo del plan de acción. Desafortunadamente, no hay presupuesto público disponible para su implementación. Aunque Guatemala ya firmó el Protocolo Opcional sobre la venta de niñas y niños, pornografía y prostitución infantil en 2002, el Código Penal de Guatemala muestra lagunas con respecto a la definición y la penalización de los delitos de explotación sexual de menores de edad. La iniciativa legal 2630 para definir los diversos elementos del crimen de la explotación sexual comercial de menores de edad existe desde 2004 y hasta el momento no ha sido aprobada por el Congreso.

## El fomento de la capacitación y de los estudios de perfeccionamiento del personal calificado en Guatemala

### Nuestros socios

En Guatemala, el Proyecto Sectorial coopera con diversas organizaciones socias. Una de ellas es la oficina en Guatemala de la ONG ECPAT "Eliminación de la prostitución infantil, la pornografía infantil y el tráfico de niños y niñas con propósitos sexuales". Ya en 2004 ECPAT Guatemala comenzó a desarrollar material educativo para el personal policial. En 2006 y 2007, el Proyecto Sectorial de la GTZ apoyó a ECPAT para la realización de un diplomado en el tema de la explotación sexual comercial de personas menores de edad dirigido a policías y agentes migratorios, y un curso sobre este tema dirigido a fiscales y auxiliares de fiscales del Ministerio Público, respectivamente.

Ambos procesos de capacitación se realizaron mediante módulos dirigidos a mejorar los procedimientos de la investigación y la protección de las víctimas de la explotación sexual comercial, a fin de evitar su re-victimización. Según estudios recientes, ni la policía, ni las autoridades de migraciones ni los fiscales del Ministerio Público están muy al tanto de la complejidad de los problemas de la explotación sexual comercial de menores de edad. En algunas ocasiones, en lugar de percibir a las personas afectadas como víctimas, el comportamiento discriminatorio y la aplicación de técnicas no adecuadas de interrogatorio, muchas veces les violan nuevamente sus derechos.

El proceso de capacitaciones dirigido a policías (mujeres y hombres) tuvo el siguiente contenido:

- Análisis de la situación de niños, niñas y adolescentes en Guatemala
- Relaciones entre los géneros, masculinidad y cultura patriarcal
- Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y sus diferentes manifestaciones, definiciones y extensión de la problemática
- Marco legal nacional e internacional para el combate de la explotación sexual comercial de personas menores de edad
- Atención de casos en el contexto de las tareas policiales

Los participantes de este proceso de capacitación fueron policías (mujeres y hombres) en servicio que trabajan directamente en los casos de explotación sexual comercial.

Después de las investigaciones policiales iniciales, los fiscales y auxiliares de fiscales asumen la responsabilidad para los pasos ulteriores en el proceso legal. En cooperación con la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, ECPAT capacitó durante el 2007 a un total de 350 fiscales y auxiliares de fiscales con respecto a la explotación sexual comercial de personas menores de edad. Asimismo, se elaboró conjuntamente con los fiscales un manual, que tiene el siguiente contenido:

- Descripción detallada de las características, formas y mecanismos que la explotación sexual comercial utiliza, los delitos que intervienen en la misma y los sujetos que participan en su realización.
- Las raíces del problema: La construcción de la masculinidad
- La importancia de evitar la re-victimización de las niñas, niños y adolescentes víctimas
- Análisis de la legislación nacional e internacional que regula la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes
- Proceso penal guatemalteco
- La investigación de los delitos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

## Lecciones aprendidas de los procesos de capacitación con policías, agentes migratorios, fiscales, auxiliares de fiscales y personal de unidades especiales del Ministerio Público, concerniente a la explotación sexual comercial de personas menores de edad

Se sugiere que la planificación de actividades de investigación efectiva y sustentable tome en consideración los siguientes pasos:

- Institucionalizar los procesos de capacitación en la institución del grupo meta: se recomienda incluir en la currícula de la Academia de la Policía Nacional Civil el tema de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
- Incluir en los procesos de capacitación a los diferentes niveles jerárquicos de la institución.
- Establecimiento conjunto de los criterios para la selección de participantes en el proceso de capacitación.
- ¿Cómo puede promoverse el aprendizaje institucional junto a éxitos de aprendizaje personal? ¿Cómo se transforma después el conocimiento adquirido en práctica en la institución?
- Capacitación con enfoque de género.
- Conformación multidisciplinaria del equipo de capacitadores.
- Desarrollo de los contenidos acorde al conocimiento de los participantes (es decir a través de la verificación del conocimiento antes y después del proceso de capacitación).
- Evaluación periódica de las capacitaciones, para mejorar continuamente la metodología y la didáctica.